| SECRETARIA DE HACIENDA | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL | PAGINA 1 de 14 |
|---|---|---|

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: "SERVICIO DE EDUCACIÓN FINANCIERA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

**2. Plan de Desarrollo Departamental - *"2024-2027".***

**2.1 Nombre del Pilar Departamental:** Arauca con productividad y desarrollo económico

**2.2 Nombre del Programa Departamental:** Formación para el trabajo

**2.3 Plan de Desarrollo Municipal: *"2024- 2027"***

**2.4 Nombre de la Línea Estratégico Municipal:** Saravena un territorio con oportunidades y productividad

**2.5 Nombre del Programa Municipal:** Productividad y competitividad de las empresas colombianas

**2.6 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:** URL para información

| DESCRIPCION META PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LINEA BASE PRODUCTO | META PRODUCTO CUATRIENIO | VALOR ESPERADO PARA LA VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 3502011 – Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios | 350201100 – Personas formadas en habilidades y competencias | 75 | 300 | 75 |

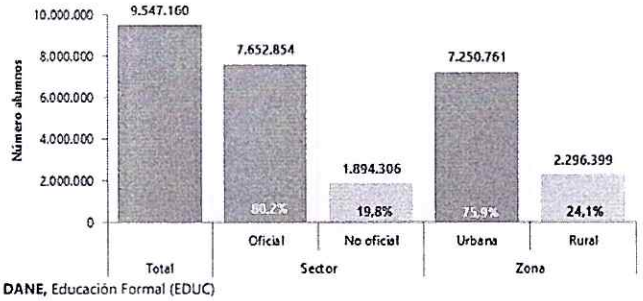
**3. Problema central:** Baja implementación y fortalecimiento de estrategias que aseguren oportunidades laborales y promuevan de manera efectiva iniciativas para la generación de trabajo decente en el municipio de Saravena.

**3.1 Descripción Situación Actual:**

La formación de capital humano en Colombia es un pilar fundamental para el desarrollo empresarial y la promoción de iniciativas económicas sostenibles. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el panorama general indica que muchas empresas colombianas no invierten lo suficiente en la capacitación de su personal.

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

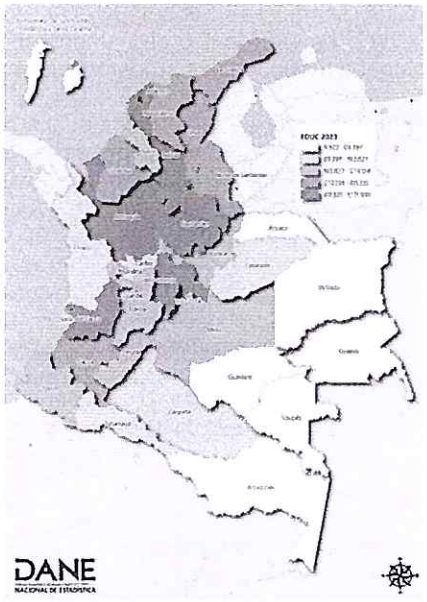
**Gráfico 2.**
**Número y distribución porcentual de alumnos por sector y zona**
**Total nacional**
**2023**




**Fuente: DANE,** Educación Formal (EDUC)

Del total de alumnos matriculados en el año 2023, 7.250.761 (75,9%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.296.399 (24,1%) en sedes educativas de la zona rural. En el año 2023, la matrícula por departamentos muestra que Bogotá, D.C. lidera con 1.171.390 matriculados, seguido muy de cerca por Antioquia con 1.158.048 alumnos matriculados. Además, el Valle del Cauca cuenta con 728.940 de alumnos matriculados, mientras que Cundinamarca, Atlántico y Bolívar también contribuyen de manera significativa al panorama educativo nacional con 610.720, 568.757 y 518.037 matriculados respectivamente. En conjunto, estos seis departamentos concentran aproximadamente el 49,8% de la matrícula a nivel nacional, lo que representa casi la mitad de la población estudiantil del país.

**Mapa 1.**
**Matrícula por departamentos**
**Total nacional**
**2023**




**Fuente: DANE,** Educación Formal (EDUC)

En términos de educación superior, Colombia enfrenta desafíos importantes. A mitad del mandato presidencial de Gustavo Petro, solo se había alcanzado el 13% de la meta de crear 500,000 nuevos cupos de pregrado, logrando solo 65,000 cupos adicionales. Actualmente, la cobertura en educación superior para jóvenes entre 17 y 21 años está en el 55%, muy por debajo del promedio del 70% de los países de la OCDE. Estas cifras varían significativamente entre regiones: mientras en Bogotá la cobertura supera el 140%, en zonas periféricas como Arauca los niveles de acceso son mucho menores debido a limitaciones de infraestructura, conectividad y programas educativos adaptados a las necesidades locales.

El departamento de Arauca y el municipio de Saravena enfrentan retos significativos en la formación de capital humano y su relación con el desarrollo empresarial. Estas zonas presentan un bajo acceso a la educación superior y a programas de formación técnica y tecnológica, lo que limita las oportunidades laborales y empresariales. Según datos generales, Arauca se caracteriza por ser una región con economías basadas en actividades como la ganadería, la agricultura, y en menor medida, la explotación de hidrocarburos. Sin embargo, estas actividades requieren un fortalecimiento de competencias específicas para su diversificación y modernización, lo cual no se ha atendido de manera adecuada debido a la falta de estrategias de formación enfocadas en las necesidades locales.

En Saravena, la problemática es aún más pronunciada. Las oportunidades de formación técnica y profesional son escasas, y gran parte de la población joven debe migrar a otras regiones para acceder a programas educativos especializados. Esta falta de acceso a programas de formación pertinentes limita la posibilidad de desarrollar capacidades productivas en la región, afectando el crecimiento económico local. La ausencia de instituciones educativas de alta calidad y de programas específicos de formación en competencias empresariales dificulta la promoción de iniciativas de desarrollo sostenible.

El municipio de Saravena enfrenta el desafío de impulsar el desarrollo económico local, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y combatir la pobreza generada por el desempleo y la informalidad laboral. Esto requiere la implementación de estrategias que fomenten la generación de empleo formal, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y la capacitación de los ciudadanos para que puedan participar activamente en actividades económicas legales y sostenibles.

Para atender esta problemática, el Municipio estableció el Fondo de Crédito y Capital Semilla, una iniciativa creada mediante el Acuerdo 023 de agosto de 2013 y actualizada por la Resolución No. 102 de diciembre de 2020. Este fondo tiene como propósito principal apoyar a la población vulnerable, particularmente a quienes participan en el comercio ilegal de combustibles y a los vendedores ambulantes, ofreciéndoles alternativas económicas viables que permitan su transición hacia actividades legales y productivas.

Actualmente, el programa beneficia a 75 personas, concentrándose en garantizar un uso eficiente y estratégico de los créditos otorgados. A través de este fondo, se busca no solo financiar proyectos de emprendimiento, sino también promover la formalización de negocios, lo cual contribuye al desarrollo económico del municipio y fortalece el tejido empresarial local. Adicionalmente, se fomenta la sostenibilidad del programa mediante la reinversión de los recursos generados, permitiendo su expansión e impacto continuo en más sectores de la población.

El incremento del comercio informal e ilegal en Saravena ha evidenciado la carencia de formación administrativa y organizativa entre los comerciantes locales. Muchos de ellos desconocen la importancia del cumplimiento normativo y carecen de las habilidades necesarias para administrar sus negocios de manera eficiente y en el marco de la legalidad. Esta falta de conocimientos limita sus posibilidades de crecimiento económico y los mantiene en condiciones de vulnerabilidad.

Además, la ausencia de un acompañamiento profesional para los beneficiarios del Fondo de Crédito y Capital Semilla agrava el problema, ya que muchos emprendedores no cuentan con la orientación adecuada para consolidar y desarrollar negocios formales que puedan contribuir al bienestar económico de la comunidad. Por lo tanto, es crucial que el municipio brinde capacitación en gestión empresarial, administración y cumplimiento legal, así como asesoramiento personalizado que les permita avanzar hacia la formalización y sostenibilidad de sus actividades económicas.

El Municipio de Saravena reconoce la importancia de generar políticas y acciones que promuevan el desarrollo económico local, enmarcadas dentro de un enfoque de trabajo decente y digno. La implementación del programa de Reconversión Socio-Laboral está alineada con las políticas públicas nacionales, como la Ley 1988 de 2019, que busca la inclusión de los vendedores informales en el espacio público y la mejora de sus condiciones de vida. Estas acciones reflejan el compromiso de las autoridades locales con la generación de oportunidades económicas legales y sostenibles, en consonancia con la legislación laboral vigente que reconoce el trabajo como un derecho fundamental. En este contexto, se hace indispensable invertir en:

- Capacitación académica y empresarial: Proveer a los emprendedores las herramientas necesarias para administrar sus negocios de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.
- Acompañamiento técnico y administrativo: Ofrecer asesoría profesional a los beneficiarios para garantizar el correcto uso de los recursos del fondo y la sostenibilidad de sus emprendimientos.
- Fortalecimiento del tejido empresarial local: Impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas que promuevan el empleo formal y el crecimiento económico de la región.

Para implementar estas acciones, el Municipio de Saravena llevará a cabo un proceso de contratación conforme a las modalidades establecidas en la Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, seleccionando a una persona natural o jurídica con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida. Esta contratación será clave para garantizar el cumplimiento de las políticas nacionales que buscan la formalización del empleo informal, el respeto por los derechos laborales y la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Con estas medidas, el municipio no solo avanza hacia la reducción del desempleo y la informalidad, sino que también contribuye a la construcción de una economía más equitativa, fortaleciendo la cohesión social y el bienestar de toda la comunidad.

**3.2 Magnitud del problema.**

La falta de formación en habilidades y competencias genera desempleo, baja productividad, desigualdad social, rezago tecnológico y menor desarrollo personal, afectando el progreso económico y social. No hay cifras oficiales de la formación informal a personas en habilidades y competencias a la fecha, pero para el año 2024 se formaron a setenta y cinco (75) personas del fondo reconvertir del municipio, donde se les oriento en temas financieros que fortalecieran lo anterior.

Cero (0) personas formadas en habilidades y competencias

**3.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.**

CAUSAS DIRECTAS

- Falta de estrategias que garanticen el fortalecimiento financiero en la región.

CAUSAS INDIRECTAS

- Pocas estrategias a empresarios y emprendedores para la formulación y gestión de iniciativas productivas.
- Desconocimiento de políticas públicas enfocadas en la generación y formalización del empleo.
- Bajas iniciativas empresariales que fomenten la creación de empleo.

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento del desconocimiento en temas financieros empresariales.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Perdida de iniciativas productivas para la región.
- Incremento de informalidad en los empleos y pequeños emprendimientos en la región.
- Aumento del desempleo en la región por la falta de garantías.

**3.4 Identificación y Análisis de los Participantes.** (Mínimo ingresar dos actores).

| ACTOR | ENTIDAD | POSICIÓN | INTERESES O EXPECTATIVAS | CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Municipal | Alcaldía de Saravena | Cooperante | Fomentar el desarrollo económico y social en Saravena, impulsando la generación de empleo y fortaleciendo la economía local. | Apoyo financiero y asesoría técnica en la estructuración y gestión administrativa para la implementación del proyecto. |
| Otro | Emprendedores empresariales | Beneficiario | Buscan crear un entorno propicio para la inversión y el desarrollo de sus ideas empresariales. | Aspiran a mejorar su calidad de vida mediante la creación de empleo y el fomento de iniciativas empresariales. |

- **Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:**

Este proyecto tiene como objetivo capacitar y acompañar a los beneficiarios del Fondo Reconvertir en Saravena, Arauca, dentro del Programa de Reconversión Socio-Laboral. Durante 8 meses, se ofrecerán talleres y orientación para fortalecer habilidades empresariales y facilitar la transición hacia actividades económicas legales y sostenibles. La iniciativa busca promover empleo de calidad, fomentar la formalización laboral y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

**3.5 Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.**

- **Población Afectada:**

| TIPO DE POBLACION | CANTIDAD | FUENTE DE LA INFORMACIÓN |
|---|---|---|
| Personas | 65.754 | Proyección población post-COVID DANE 2025. |

- **Localización:**

| REGION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CENTRO POBLADO | RESGUARDO | ESPECIFICA |
|---|---|---|---|---|---|
| Orinoquia | Arauca | Saravena | | | Área Urbana y rural del municipio |

- **Población Objetivo:**

| TIPO DE POBLACION | CANTIDAD | FUENTE DE LA INFORMACIÓN |
|---|---|---|
| Personas | 75 | Base de datos de la Secretaria de Hacienda Municipal |

- **Características Demográficas:**

| GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL) | GENERO | | GRUPO ETNICO | | | CONDICION | | | SUB TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mujer | Hombre | Indígena | Afro | ROM | Desplazados | Discapacitados | Victimas | |
| 0 - 14 AÑOS | | | | | | | | | |
| 15 - 19 AÑOS | 2 | 4 | | | | | | | 6 |
| 20 - 59 AÑOS | 27 | 34 | | | | | | | 61 |
| 60 en adelante | 5 | 3 | | | | | | | 8 |
| TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA | 34 | 41 | | | | | | | 75 |

| REGION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CENTRO POBLADO | RESGUARDO | ESPECIFICA |
|---|---|---|---|---|---|
| Orinoquia | Arauca | Saravena | | | Área Urbana y rural del municipio |

**4. Descripción General del Proyecto:** Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

**4.1 Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).**

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la educación y creación de estrategias que garanticen oportunidades laborales para la promoción efectiva de las iniciativas de generación de trabajo decente en el municipio de Saravena

**Indicadores para medir el objetivo general**

| INDICADOR DE OBJETIVO | DESCRIPCION | FUENTE DE VERIFICACION |
|---|---|---|
| 350201100 – Personas formadas en habilidades y competencias | **Medido a través de:** Numero | Informe de supervisión, Acta de liquidación Secretaria de Hacienda. |
| | **Meta:** 75 | |
| | **Tipo de fuente:** Documento oficial | |

| Causa Relacionada | Objetivos Específicos |
|---|---|
| **Causa directa 1**<br>Falta de estrategias que garanticen el fortalecimiento financiero en la región. | Desarrollar programas de educación informal y formación en habilidades financieras, administrativas |

| | |
|---|---|
| | y tecnológicas para fortalecer las competencias de la población. |
| **Causa indirecta 1.1**<br>Pocas estrategias a empresarios y emprendedores para la formulación y gestión de iniciativas productivas. | Impulsar el fortalecimiento de capacidades en empresarios y emprendedores para la formulación y gestión de iniciativas productivas sostenibles. |
| **Causa indirecta 2**<br>Desconocimiento de políticas públicas enfocadas en la generación y formalización del empleo. | Consolidar políticas públicas enfocadas en la generación y formalización del empleo, alineadas con las necesidades locales y nacionales. |
| **Causa indirecta 3**<br>Bajas iniciativas empresariales que fomenten la creación de empleo. | Promover el crecimiento de iniciativas empresariales que fomenten la creación de empleo digno y sostenible en el municipio de Saravena. |

**4.2 Justificación y Antecedentes del Proyecto.**

El servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo, dentro del marco del trabajo decente, se justifica plenamente a través de las disposiciones legales que rigen en Colombia y que respaldan la implementación de este tipo de proyectos. En primer lugar, se ajusta a los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Trabajo Decente, cuyo principal propósito es promover condiciones laborales dignas, justas y seguras para todos los trabajadores, contribuyendo así al bienestar social de las comunidades. Este enfoque es esencial para mejorar la calidad de vida en Saravena, garantizando un desarrollo económico integral y sostenible en la región.

Asimismo, el proyecto está fundamentado en el marco normativo colombiano que prioriza la integración laboral, la formalización de los empleos y el fomento al emprendimiento como estrategias clave para la generación de trabajo digno. En particular, las leyes 1429 de 2010 y Decreto 489 de 2013 refuerzan este enfoque, promoviendo incentivos para la formalización empresarial a través de beneficios tributarios y de seguridad social, lo que genera un entorno favorable para el crecimiento de las empresas y la creación de empleo formal.

En línea con estas disposiciones, el proyecto no solo tiene un respaldo legal, sino que responde a una necesidad urgente en Saravena, orientada al fortalecimiento de las competencias empresariales locales. La capacitación de emprendedores y empresarios no solo mejora sus habilidades, sino que también favorece el crecimiento económico y fortalece la competitividad del municipio. Además, se busca generar un impacto social positivo, reduciendo la informalidad y contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales en la región.

El apoyo del fortalecimiento del capital humano orientado a la formación del capital humano dentro del Fondo Rotatorio de Crédito y Capital Semilla, enfocado en áreas como la gestión financiera, la administración empresarial y las tecnologías. Esto permitirá que los emprendedores desarrollen capacidades para gestionar sus negocios de manera formal y efectiva, promoviendo la creación de empresas sostenibles y el fortalecimiento de la estructura asociativa. En atención a la complejidad económica local, el proyecto también toma en cuenta la volatilidad y los desafíos económicos propios de Saravena, donde factores como el flujo migratorio y la situación geopolítica fronteriza han afectado negativamente el empleo y la estabilidad económica. Con ello, se pretende contrarrestar los efectos negativos de la informalidad y la inflación, creando una economía local más resistente a estos factores externos.

Con el impulso a la formalización empresarial para fomentar la formalización de empresas locales es uno de los objetivos clave del proyecto. A través de talleres prácticos de formación administrativa y financiera, los emprendedores recibirán las herramientas necesarias para fortalecer sus negocios, acceder a beneficios fiscales y contribuir al desarrollo económico del municipio y el acompañamiento es un aspecto fundamental del proyecto es el acompañamiento continuo de un profesional dedicado al Fondo de Reconversión Socio-Laboral, quien brindará apoyo técnico y personalizado a los emprendedores. Este acompañamiento abarca desde la gestión financiera hasta el acompañamiento en la formalización de los negocios, garantizando la sostenibilidad y éxito de los emprendimientos en el largo plazo.

Este proyecto no solo está alineado con las políticas nacionales laborales y empresariales, sino que responde a las realidades y desafíos particulares de Saravena. Al fortalecer las capacidades empresariales, promover la formalización del empleo y proporcionar acompañamiento integral a los emprendedores, se contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, a la generación de empleo formal y al desarrollo económico sostenible de la región. Este enfoque

integral, respaldado por la normativa vigente, tiene el potencial de transformar la economía local, alineando el municipio con los principios del Trabajo Decente y fomentando un entorno propicio para el crecimiento empresarial.

**4.3 Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.**

**ALTERNATIVA 1: "SERVICIO DE EDUCACIÓN FINANCIERA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

**Pasa a preparación: SI**

**ALTERNATIVA 2: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE SODIO Y MERCURIO DAÑADAS EN VÍAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

**Pasa a preparación: NO**

**4.4 Descripción General del Proyecto:** Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

El Servicio de Educación Financiera, Asesoría y Acompañamiento para el Fortalecimiento del Capital Humano en el Desarrollo Empresarial del Municipio de Saravena tiene como propósito central promover el desarrollo económico y social mediante la capacitación y fortalecimiento de competencias en la población, con un enfoque especial en la educación financiera y la sostenibilidad empresarial. Esta iniciativa busca atender las necesidades específicas del municipio, potenciando el talento humano y promoviendo oportunidades laborales efectivas.

La implementación de este programa es esencial para enfrentar los desafíos estructurales de Saravena, como el desempleo, la informalidad laboral y la limitada preparación técnica y financiera de su población. A través de la formación en habilidades financieras, administrativas y tecnológicas, se busca empoderar a los ciudadanos, empresarios y emprendedores para que lideren proyectos productivos sostenibles que impacten positivamente en la economía local.
Además, el fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial no solo beneficia a los emprendedores, sino que también fomenta la creación de empleo digno y sostenible, contribuyendo al desarrollo social del municipio. La consolidación de políticas públicas que formalicen el empleo y la promoción de iniciativas empresariales innovadoras permitirá alinear los recursos locales con las necesidades del mercado laboral, generando un impacto económico duradero.
En suma, este servicio es una respuesta estratégica para reducir la desigualdad, mejorar las condiciones laborales y garantizar que Saravena sea un municipio competitivo, con ciudadanos preparados para aprovechar las oportunidades económicas y sociales, construyendo un futuro próspero y equitativo.

**4.4.1 Marco Legal.** Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

**Constitución Política de Colombia de 1991.**

- 25 (derecho al trabajo);
- 38 (garantía del derecho de asociación);
- 45 (El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral)
- 47 (derecho a la previsión, rehabilitación e integración social);
- 48 (derecho a la seguridad social);
- 54 (la obligación del Estado y los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional);
- 93 (establece que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno).

**Ley 80 de 1993.** Establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según el caso. Cuando sea necesario, el estudio deberá estar acompañado, además de los diseños, planos y evaluaciones de pre factibilidad o factibilidad

**Ley 905 de 2004**, Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

**Ley 115 de 1994,** Por la cual se expide la Ley general de educación.

**Decreto 1072 de 2015.** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", se establecen disposiciones normativas dentro del sector "Trabajo, en desarrollo del Artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

**Decreto 102 de 2020.** Por el cual se modifica el acuerdo No.23 de agosto de 2013, fondo de crédito y capital semilla y crédito de fortalecimiento microempresarial reconvertir Saravena. dirigido a pequeñas y medianas empresas, y promover el emprendimiento en los diversos sectores económicos del municipio de Saravena a del municipio de Saravena

**Resolución 1213 de 2020.** Por medio de la cual se reglamentan los plazos y la metodología para la elaboración de la política pública de vendedores informales de que trata la Ley 1988 de 2019

**Acuerdo Municipal No. 023 de 2013.**Por el cual se crea el fondo rotatorio de crédito y capital semilla para la población beneficiaria del programa de reconversión socio laboral en el municipio de Saravena y se otorgan unas facultades al señor alcalde".

- **Capítulo I. Art 3 Objetivo del Fondo:** el fondo de crédito y capital semilla "reconvertir Saravena "se crea con el propósito de asignar recursos rotatorios para el microcrédito, capital semilla y crédito de fortalecimiento a los beneficiarios del programa de reconversión socio laboral del municipio de Saravena.

**COMPES 3674** Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano SFCH

**4.5 Análisis del Entorno.**

**4.5.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.**

**Bien y/o Servicio:** Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios
**Unidad de Medida:** Número
**Descripción del Bien y/o Servicio:** Este servicio busca identificar las necesidades de capital humano que requiere el aparato productivo de los territorios para aprovechar su potencial y acercarle las soluciones de formación respectivas.
**Descripción de la Oferta:** Ajustar sus políticas públicas para enfrentar desafíos como el desempleo, la informalidad laboral, la falta de acceso a oportunidades de calidad, y la necesidad de promover la inclusión y la igualdad en el ámbito laboral.
**Descripción de la Demanda:** Diseño de estrategias integrales para promover el trabajo decente, abarcando áreas como capacitación, emprendimiento, generación de empleo y acceso a oportunidades.

**4.5.2 Magnitud de la Necesidad.** (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

| TIPO DE ANÁLISIS | AÑO | OFERTA | DEMANDA | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|
| HISTÓRICO | 2022 | 70 | 70 | 0 |
| | 2023 | 70 | 70 | 0 |
| PROYECTADO | 2024 | 75 | 75 | 0 |
| | 2025 | 0 | 75 | -75 |
| | 2026 | 0 | 75 | -75 |
| | 2027 | 0 | 75 | -75 |

- ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Este proyecto tiene como finalidad brindar talleres de capacitación y acompañamiento personalizado a los beneficiarios del Fondo Reconvertir, en el marco del Programa de Reconversión Socio-Laboral en el municipio de Saravena, Arauca. La iniciativa busca fortalecer las habilidades empresariales de los participantes y ofrecerles orientación práctica para facilitar su transición hacia actividades económicas legales, sostenibles y productivas.

El objetivo principal es promover la generación de empleo de calidad y fomentar la formalización laboral bajo los principios del trabajo decente. En un período de 8 meses, el proyecto llevará a cabo acciones específicas que incluyen:

- Talleres de capacitación enfocados en el desarrollo de competencias financieras, empresariales y técnicas, adaptadas a las necesidades locales.
- Acompañamiento continuo para garantizar el éxito de las estrategias planteadas dentro del Programa de Reconversión Socio-Laboral.

Con esta intervención, se busca contribuir al desarrollo económico y social del municipio, fortaleciendo las capacidades de los beneficiarios y asegurando su integración en actividades económicas sostenibles y alineadas con las oportunidades del entorno.

El proyecto tendrá una duración de **OCHO (08) MESES**

**4.6 Análisis de Riesgos.** (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

| ANÁLISIS DE RIESGO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | TIPO DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | PROBABILIDAD | IMPACTO | EFECTOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
| 1- propósito (Objetivo general) | Administrativos | Declaración formal del deterioro en el proceso contractual, indicando las condiciones adversas que afectan su desarrollo y ejecución, con el objetivo de implementar medidas correctivas o resolutivas. | 3. Moderado | 3. Moderado | Demoras para el cumplimiento de metas según plan desarrollo Municipal | Brindar el debido seguimiento a la etapa contractual, considerando las observaciones de los interesados y empleando los mecanismos del proceso para garantizar una convocatoria amplia y transparente. |
| 2-Componente (Productos) | Operacionales | El contratista no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para las actividades a entregar, lo que afecta la calidad, el cronograma y los objetivos establecidos en el contrato. | 3. Moderado | 3. Moderado | Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, lo que genera afectaciones en el cumplimiento de los objetivos, los plazos establecidos y la calidad de los resultados esperados, comprometiendo la ejecución adecuada del proyecto. | Obligación del contratista de adquirir una póliza de cumplimiento contractual, destinada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, así como a proteger los intereses del contratante frente a posibles incumplimientos o daños derivados de la ejecución del contrato. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3- Actividad y/o Entregable | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público | Dificultad de acceso a los sectores beneficiados, lo que limita la implementación efectiva de las acciones y puede afectar el alcance y los resultados del proyecto. | 3. Moderado | 3. Moderado | Retraso en la ejecución del proyecto debido a condiciones medioambientales adversas que imposibilitan la realización de las actividades programadas, afectando el cronograma establecido y el cumplimiento de los objetivos planteados. | Implementación de planes de contingencia para garantizar la continuidad y ejecución efectiva del proyecto, mitigando riesgos y resolviendo de manera oportuna las eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo. |

*NOTA:*
- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

## 4.6. Análisis Financiero

### 4.6.1. Presupuesto Inicial del Proyecto.

Son: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS** M/CTE **($39.756.000,00)**

| ITEM | ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Talleres de educación financiera dictados por un profesional en áreas de economía y/o administración, y/o contaduría a los beneficiados del fondo reconvertir.<br>8 talleres dirigidos a 75 beneficiarios del fondo reconvertir en los siguientes temas:<br>• Fundamentos de la Gestión Empresarial<br>• Contabilidad y Finanzas para Emprendedores<br>• Estrategias de Ventas y Atención al Cliente<br>• Diseño y Evaluación de Planes de Negocio<br>• Herramientas Digitales para la Gestión Empresarial<br>• Innovación y Creatividad Empresarial<br>• Gestión Efectiva de Proyectos<br>• Liderazgo y Organización Empresarial | UNIDAD | 40 | 830.000,00 | 33.200.000,00 |
| 2 | Asesoría, acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios del Programa de Reconversión socio Laboral, para el fortalecimiento productivo del mismo. | MES | 8 | 832.000,00 | 6.656.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL PROYECTO | | | | | $ 39.856.000,00 |

*NOTA:*
- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.

- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total

**4.6.2. Cronograma y Flujo de Fondos para la Ejecución del Proyecto.**

| TALLER | | MESES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | GRUPO 1, 2, 3 | GRUPO 4 Y 5 | GRUPO 1, 2 Y 3 | GRUPO 4 Y 5 | GRUPO 1, 2, 3 | GRUPO 4 Y 5 | GRUPO 1, 2, 3, 4 Y 5 | GRUPO 1, 2, 3, 4 Y 5 |
| ACTIVIDAD 1 | TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA | | | | | | | |
| **Taller 1: Fundamentos de la Gestión Empresarial** | | | | | | | | |
| Introducción al emprendimiento y la gestión empresarial. | X | X | | | | | | |
| Conceptos básicos de contabilidad y finanzas. | X | X | | | | | | |
| Importancia del análisis de costos y rentabilidad. | X | X | | | | | | |
| Desarrollo de habilidades de liderazgo para emprendedores. | X | X | | | | | | |
| **Taller 2: Contabilidad y Finanzas para Emprendedores** | | | | | | | | |
| Elaboración de asientos contables y registros financieros. | X | X | | | | | | |
| Interpretación de estados financieros: balance, pérdidas y ganancias. | X | X | | | | | | |
| Estrategias para la gestión efectiva del inventario y cumplimiento de obligaciones fiscales. | X | X | | | | | | |
| Análisis de rentabilidad y liquidez | X | X | | | | | | |
| **Taller 3: Estrategias de Ventas y Atención al Cliente** | | | | | | | | |
| Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva. | X | | | X | | | | |
| Análisis de mercado y competencia. | X | | | X | | | | |
| Técnicas para la gestión del tiempo y cierre exitoso de ventas. | X | | | X | | | | |
| Mejores prácticas en atención al cliente: presencial, telefónica y virtual. | X | | | X | | | | |
| **Taller 4: Diseño y Evaluación de Planes de Negocio** | | | | | | | | |
| ¿Como elaborar un plan de negocios? | X | | | X | | | | |
| Metodologías para realizar estudios de mercado y análisis de competencia. | X | | | X | | | | |
| Análisis de viabilidad financiera y evaluación de riesgos en el plan de negocio. | X | | | X | | | | |
| **Taller 5: Herramientas Digitales para la Gestión Empresarial** | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Herramientas ofimáticas: Microsoft Office y Google | | | X | | | X | | |
| Utilización de correo electrónico empresarial y gestión de agenda. | | | X | | | X | | |
| Fundamentos de Excel para la gestión financiera: tablas dinámicas, gráficos y fórmulas financieras. | | | X | | | X | | |
| **Taller 6: Innovación y Creatividad Empresarial** | | | | | | | | |
| Fomento de la cultura de la innovación en las empresas locales. | | | | | X | | | |
| Métodos para identificar oportunidades de negocio innovadoras. | | | | | X | | | |
| Estrategias para la implementación de modelos de negocio disruptivos. | | | | | X | | | |
| **Taller 7: Gestión Efectiva de Proyectos** | | | | | | | | |
| Introducción a la gestión de proyectos: conceptos y metodologías. | | | | | | | X | |
| Herramientas para la planificación, seguimiento y control de proyectos. | | | | | | | X | |
| Casos prácticos de aplicación de herramientas como Microsoft Project. | | | | | | | X | |
| **Taller 8: Liderazgo y Organización Empresarial** | | | | | | | | |
| Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. | | | | | | | | X |
| Estrategias para motivar y empoderar al equipo de trabajo. | | | | | | | | X |
| Gestión del cambio y liderazgo en tiempos de crisis. | | | | | | | | X |
| **TOTAL, TALLERES POR CADA MES PARA LOS GRUPOS** | 12 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 |
| **ACTIVIDAD 2** | **ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN SOCIO LABORAL** | | | | | | | |
| Asesoría, acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios del Programa de Reconversión socio Laboral, para el fortalecimiento productivo del mismo | X | X | X | X | X | X | X | X |

***NOTA:*** El número de meses que dure la ejecución del proyecto: **OCHO (08) MESES.**

**4.7. Identificación de Beneficios.**

Educar financieramente a los beneficiarios del fondo reconvertir para la legalidad y productividad de los empleos.

**Tipo:** Beneficios
**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
**Descripción Cantidad:** Empresas beneficiadas
**Descripción Valor Unitario:** Implementación de estrategias realizadas

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| 0 | 75 | $250.000 | $250.000 |
| 1 | 75 | $255.000 | $255.000 |
| 2 | 75 | $260.000 | $260.000 |

02. – Totales

| Periodo | Total beneficios | Total |
|---|---|---|
| 0 | $18.750.000 | $18.750.000 |
| 1 | $19.125.000 | $19.125.000 |
| 2 | $19.500.000 | $19.500.000 |

**4.8 Estudio ambiental** (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

| **Estudio Ambiental.** (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental). | |
|---|---|
| **ESTUDIO** | **REQUIERE (si/no)** |
| Licencia Ambiental | NO |
| Diagnóstico Ambiental | NO |
| Plan de Manejo Ambiental | NO |
| Otros Permisos Ambientales | NO |
| NOTA: El proyecto contempla afectación ambiental, porque se realizará intervención de suelos, razón por la cual si aplica el Plan de Mitigación Ambiental. | |

**4.8.1 Indicadores de gestión**

**Indicador por proyecto**
Informes De Supervisión Realizados
**Medido a través de:** Numero
**Código:** 9900G050
**Formula:**
**Tipo de Fuente:** Documento oficial
**Fuente de Verificación:** Informe de supervisión

**Indicador Programación de indicadores**

| PERIODO | META POR PERIODO | PERIODO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 0 | 75 | Total | $ 39.856.000,00 |

**4.8.2 Fuentes de Financiación por entidad.** (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

| RUBRO | FUENTE | DESCRIPCION | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.009.35.02.02.01 | 1.1.01.02.200.01.01 – impuesto de industria y comercio – sobre actividades comerciales | Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios (F:F: Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales) | $ 30.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009.35.02.02.02 | 1.1.01.02.201 – impuestos complementarios de avisos y tableros | Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios (F:F: impuestos complementarios de avisos y tableros) | $ 9.856.000,00 |

Se suscribe,

**NAHUM FRANCO MATEUS**
**Secretario de Hacienda Municipal**

| | | |
|---|---|---|
| **Nombre: Jenniffer Marcela Carrero Parra**<br>**Cargo:** Profesional de Apoyo | **Proyectó:** | **Firma:** |